



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4605

LEGISLATURA PERIODO 2020-2025

ACTA N° 117

En la ciudad de Artigas, a los dieciséis días de agosto de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.50, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en la Sala de Sesiones “Congreso de Abril de 1813”. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: NÉSTOR SUÁREZ, HUGO OLIVERA, ESTELA FERREIRA, JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA, LUIS CERIANI, MANUEL CARAM, MÓNICA VAZ MARTINS, SERGIO SOÁREZ, MARY CÁCERES, SONIA ALVES, PABLO MARTINS, GUILLERMO GASTEASORO, MARÍA DEL ROSARIO PANZA, DANIEL ARGAÑARAZ, y los suplentes de Edil: ALEJANDRA GARCÍA, CLAUDIA PEREIRA, FERNANDO SORAVILLA, MARÍA DEL CARMEN FARÍAS, LEONARDO LORENZO y GUSTAVO TADEO.

Total 22 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: SEBASTIÁN PAZ 21.10 y ARTIGAS REYNA 21.40.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: GUILLERMO GASTEASORO 21.40, JUAN C. BRANDÓN, ESTELA FERREIRA y FERNANDO SORAVILLA 21.50.

Falta con aviso el Edil Titular ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: MATÍAS DE LOS SANTOS, ALEJANDRO SILVERA, DAVID DA COSTA, MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO SORAVILLA, GABRIELA BALBI, RAMÓN DOMÍNGUEZ, DANIEL BRAIDA, NICOLÁS ROMERO, GLORIA D. MARTINI, MARCELO A. SILVA, CAROLINA LORENZO y JOSÉ L. GONZÁLEZ.

En uso de licencia el Edil Titular CARLOS DI PAOLA.

Se encuentran presentes en el recinto de la Junta Departamental los suplentes de Edil: BLANCA DA SILVA, GABRIL MESINGUER, MARÍA I. SILVA, GLADYS SUÁREZ y JOSÉ MOSCARDI.



Actúan en Secretaría: la Secretaria General (I) SUSANA DE MELLO, el DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I) VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA y GLADYS L. ESCOBAR.

ORDEN DEL DÍA

- 1º) RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A REPRESENTANTES DEL SUNCA.**
- 2º) MEDIA HORA PREVIA.**
- 3º) INFORMES DE LA MESA.**
- 4º) INFORMES DE COMISIONES.**
- 5º) ASUNTOS ENTRADOS.**
- 6º) ACTA N° 112.**

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados. Pasamos al tratamiento del punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Recibir en Régimen de Comisión General a representantes del Sunca.

A través de Secretaría se dará lectura a la nota que da lugar al primer punto del Orden del Día.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ASUNTO N° 320/2024.- Bancada de Ediles del Frente Amplio. Nota de fecha 08 de agosto de 2024.

“Habiendo recibido a trabajadores representantes del Sunca, en reunión de bancada de la noche de hoy, solicitamos que los mismos sean recibidos el próximo Plenario de la Corporación, para realizar su planteamiento a la Junta Departamental y se puedan tomar resoluciones como Cuerpo al respecto con relación a la problemática planteada por los trabajadores”.

Firman: Sonia Alves, Pablo Martins, José Moscardi, Gladys Suárez, Guillermo Gasteasoro, Carolina Lorenzo, José González, Artigas Reyna y María del Carmen Farías.

SR.PRESIDENTE.- Invitamos a los representantes del Sunca a que nos acompañen en la Mesa.

(Ingresan los representantes del Sunca Sres. Marcos Rondan, Ángel Martinicorena, Iduvirgen dos Santos y Miguel Ángel Ferreira)

Les damos la palabra a los representantes del Sunca.

SR.M.RONDAN.- Me permite señor Presidente.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



8084

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4607

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Marcos Rondan.
SR.M.RONDAN.- Buenas noches a todos y todas. Mi nombre es Marcos Rondan, integro el Ejecutivo Nacional del Sunca; hoy tenemos la enorme responsabilidad de ser el Secretario del interior.
Nos acompañan el Presidente del Sunca Ángel Martinicorena y compañeros de la Departamental.
En primer lugar, gracias por recibirnos. Más allá de que hemos transcurrido por lo menos con la Intendencia de Artigas en algunas denuncias sobre una empresa puntual, hoy, que es la empresa PreNorte.
Hemos estado reunidos en algunas instancias con el exintendente Caram, denunciando por lo menos una cantidad de irregularidades que mantiene la empresa PreNorte acá en Artigas con la violación del convenio colectivo de los trabajadores de la construcción, Grupo 9, subgrupo 01.
Por lo menos ahí hemos tenido más de diez audiencias en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Dinatra.
Tenemos una instancia de Comisión de Conciliación que la integra el Poder Ejecutivo, la Cámara Empresarial y nuestro organismo, que es nuestro Sindicato. Ya van cerca de diez audiencias, no hemos encontrado hasta el día de hoy una solución, y queríamos justamente denunciarlo hoy, ante todos los Ediles.
Con una particularidad, que en 2024 tenemos trabajadores que están trabajando, o los tienen trabajando, casi que inhumanamente en la ciudad de Bella Unión; los tienen viviendo en unos contenedores, sin ningún equipo de aire acondicionado, ninguna calefacción, con estos fríos. Tienen un obrador allá, la empresa está trabajando directo para la Intendencia de Artigas.
Tenemos irregularidades en su aportación, es decir, los trabajadores por lo menos nos manifiestan que de los 22 jornales que realizan en todo el mes, la empresa les está aportando entre 8, 10, 12, y eso lo hemos corroborado con el Banco de Previsión Social.
No les paga, por ejemplo, las horas de lluvia, que tenemos derecho los trabajadores de la construcción, por convenio colectivo. No les abonan el ticket de alimentación que lo tenemos por convenio colectivo, que también hace a la remuneración salarial.
Y tenemos varias dificultades en materia de salud laboral. Para nosotros hoy la salud laboral está primero. Para nosotros la vida del trabajador está antes que cualquier cosa.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4608

Hemos sido uno de los sindicatos que ha impulsado, por ejemplo, una Ley de Responsabilidad Penal y Empresarial a lo largo y ancho del país para todos los trabajadores en el Uruguay.

La intención de nuestro Sindicato y del Movimiento Sindical y nuestra Central Única de Trabajadores no fue la de mandar empresarios presos, como en algún momento se mencionó, sino que en 2024, hoy tenemos un claro retroceso en el sector empresarial incumpliendo las normativas, incumpliendo el convenio colectivo, y sobre todas las cosas haciendo trabajar a los trabajadores inhumanamente. Es decir, hoy los trabajadores, está claro que somos parte de lo que es el movimiento de la cadena productiva del país.

De hecho, en algún momento en la pandemia los trabajadores de la construcción tuvimos una licencia especial. Después que se levantó esa licencia especial, dicho por la Ministra de Economía, Arbeleche, de la importancia de los trabajadores de la construcción en el Uruguay, justamente, porque movemos la cadena productiva del país, sin duda. Somos conscientes de que así es, pero también nos parece importante que en 2024 tengamos empresarios que violen las normativas de seguridad, los convenios colectivos, y tengan a sus trabajadores trabajando en forma inhumana.

Bueno, por lo menos, queríamos tener una instancia con todos ustedes aquí, haciendo mención a todos los reclamos que venimos manifestando en la Dinatra, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ojala nos encuentre juntos en una respuesta, en una investigación, sobre todo por parte de todos ustedes que son los representantes del departamento de Artigas, electos por esta hermosa población que, en definitiva, los puso a cada uno de ustedes aquí.

Nos parece, de verdad, que tenemos una situación bastante importante, con cerca de 80 trabajadores, y no quiero dejar de decir que los tienen muy amenazados, si algún trabajador habla está echado, despedido.

Está claro que para probar o corroborar la persecución sindical es un largo viaje en el Uruguay, más allá de que existe alguna ley de amparo, alguna ley de resguardo hacia los trabajadores, es muy difícil para un trabajador hacer una denuncia, cuando lo están reprimiendo sindical y socialmente, como humano, estando trabajando, porque ahí las empresas inmediatamente toman represalias, como el despido, dejarlo sin trabajo.

También nos preocupa enormemente, es algo que los trabajadores no lo mencionan, pero a su vez, hoy, debido a lo que tiene que ver con la



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



Artigas

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4609

eliminación de la inclusión financiera, no tenemos como corroborarlo, pero los trabajadores nos hacen mención a que los hacen firmar un recibo de sueldo por un determinado monto de dinero, y aparentemente, en mano les pagan por debajo de lo que les hacen firmar.

Esta, sin duda, es una preocupación muy fuerte que tiene el Sunca de Artigas, el Sunca a nivel nacional, por eso intentábamos justamente esta reunión.

Ojalá podamos encontrar una solución entre todos y todas, y no descartamos también, después de haber pasado por esta institución que nos da la oportunidad de expresarnos, llevarlo a la Comisión de Legislación del Trabajo, porque así lo entendemos.

No debería pasar, justamente lo menciono con mucho énfasis, que en 2024 tengamos empresarios que violen todo esto, y sobre todo que violen la dignidad de los trabajadores y las trabajadoras.

Por lo tanto, agradezco a todo el cuerpo de Ediles, a la Mesa, y le doy paso al Presidente del Sunca a nivel departamental, por si me olvidé de algo, que lo agregue. Y sobre todo para que también, ellos que viven el día a día peleando con empresarios, a veces, que acá incumplen, justamente son los que generalmente están dando la cara para que estas cosas no sucedan.

SR.D.ARGÑARAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.

SR.D.ARGÑARAZ.- Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches a todos y a los visitantes.

Se habla de 80 trabajadores amenazados; son 80 trabajadores de acá de Artigas, ¿se habla de alguna empresa en particular, de la Intendencia?

Y si fueron; si hubo denuncias en algún lugar sobre esas personas que están siendo amenazadas.

Eso no me quedó muy claro, por eso hago la pregunta y le agradezco.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Marcos Rondan, para contestar.

SR.M.RONDAN.- Sí, los 80 que estamos haciendo mención son cerca de 80 trabajadores que hoy tiene la empresa PreNorte.

Sin duda, asamblea tras asamblea, tanto en la ciudad de Artigas como en la ciudad de Bella Unión, hay muchos compañeros que nos han manifestado que no pueden hablar, porque siempre un pajarito le cuenta a la dueña o al dueño, y después justamente lo primero que hace la empresa es tomar represalia y despedirlos. Sin duda, hemos hecho todos los esfuerzos para



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4610

poder conseguir algún recibo de sueldo que corroborara el incumplimiento de todo esto.

Tenemos documentación, que se la vamos a dejar a ustedes, por lo menos en las condiciones que tienen a los trabajadores durmiendo en la ciudad de Bella Unión, en el obrador, que está muy cerca de un complejo de viviendas de Mevir, y que la empresa PreNorte está trabajando directamente, haciendo bacheo, cordón cuenta, en la ciudad de Bella Unión.

Pero los 80 trabajadores, más menos, son todos de la empresa PreNorte.

SR.D.ARGANARAZ.- Muchas gracias.

SR.A.MARTINICORENA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ángel Martinicorena, Presidente del Sunca departamental.

SR.A.MARTINICORENA.- Buenas noches, Ediles y Edilas. Es un placer para nosotros estar hoy con ustedes y les agradecemos por habernos recibido.

Esto es algo que venimos peleando hace más de dos años, con esta empresa, PreNorte, que incumple con todo. Incumple como dijo el compañero, con el ticket de alimentación, incumple con la campera de invierno, incumple con las horas de lluvia. Hace que los compañeros firmen recibos por una plata, sin embargo, no cobran eso, y son amenazados, si no cobran están en la calle, bueno, es lamentable. Ya nos reunimos varias veces con el exintendente Pablo Caram, incluso con la representante de la empresa, señora Victoria. Conversamos, pero siempre se hizo caso omiso a las denuncias que hacíamos.

Vemos que es una empresa que siempre gana las licitaciones en Artigas. No entendemos cómo la Comuna, estando enterada de estas cosas, le sigue dando trabajo a esta empresa que incumple con los derechos y beneficios de los trabajadores, conquistados con mucha lucha; porque nadie nos da nada, fueron conquistados por nosotros.

También hemos comprobado que esta empresa tiene cuatro trabajadores en Seguro de Paro, como le manifestamos a la señora Victoria, y están trabajando en la empresa.

Están en el Seguro de Paro y están trabajando en la empresa. Es decir, el Estado les está pagando a esos compañeros.

También tienen a cuatro compañeros con discapacidad; y en eso aplaudimos a la empresa, pero también aplaudimos si la empresa les estuviera pagando los derechos y beneficios que tiene que pagarles a estos



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4611

trabajadores que tienen alguna discapacidad y no completarles el salario, como lo está haciendo esta empresa. Les completa el salario que deben cobrar utilizando la plata que ellos cobran por su discapacidad.

Y así múltiples cosas que incumplen, incumplen e incumplen.

La verdad es que hace más de dos años que empezamos. A veces, tenemos que llevar la respuesta al trabajador y sinceramente, nos están tomando el pelo.

Nuestro deber es velar por los derechos y beneficios de todos los trabajadores, por eso, tuvimos que llegar acá a hacer esta denuncia; hace tiempo que por medios radiales las venimos haciendo, las venimos haciendo públicas, pero no ha tenido ningún efecto, porque esa empresa sigue incumpliendo.

También pudimos constatar, con un compañero, en una asamblea realizada en la calle Blandengues, que está cobrando, aunque les parezca mentira, \$1.000 menos de lo que tenía que estar cobrando. \$1.000 por día de lo que tenía que ganar. Son \$20.000 al mes; la pregunta que le hago al compañero: "Compañero, usted hoy tenía que tener \$20.000 en su bolsillo, ¿los tiene?". "No, estoy seco". Bueno, tendría que tenerlos.

Solo ese trabajador, imagínense con todos los trabajadores que hacen eso. Sumen; el platal que da en un mes, imagínense en un año.

Quiero dejar claro, y con esto voy terminando, que no tenemos nada en contra de la persona Rodrigo Jiménez, ni contra la señora Victoria, ni con ninguna empresa ni con ningún empresario, pero sí tenemos, y estamos en contra de empresas, de empresarios, que vengan a hacer este tipo de cosas que hace esta empresa, manoseando, aprovechando y haciendo a sus trabajadores trabajar de rodillas, jugando y aprovechándose de la gran necesidad de trabajo que hay, y sacándole del bolsillo al compañero que lleva el pan a su casa.

Como decía el compañero Marcos, es una empresa que amenaza, que no pueden quejarse, si dicen algo se van para la calle, y ya han corrido a varios compañeros.

Entonces, creemos que es inhumano, de esta forma no hay como, y no sabemos qué respaldo tiene esta empresa, una espalda tan grande, que eso viene pasando y nosotros venimos denunciando hace más de dos años, y esta empresa sigue y sigue haciendo lo mismo.

Encarecidamente, es la última carta que tenemos, ya fuimos al Ministerio de Trabajo en Montevideo, a Dinatra, esta empresa fue multada, pero parece que no surtió efecto, parece que tiene plata la empresa, porque paga



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



1138

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4612

pero sigue cometiendo esas irregularidades con los trabajadores de la construcción.

Encarecidamente les pedimos que estudien esto, que nos ayuden a encontrar una solución para que esto no se repita, ni con esta empresa del señor Rodrigo Jiménez, PreNorte, que acá consta que en varias audiencias no se presentó, porque dice que no es la empresa PreNorte, cuando tenemos las fotos de los camiones trabajando en la calle Blandengues, los compañeros tienen la vestimenta de PreNorte, entonces, no tienen como decir que no es PreNorte.

Entonces, encarecidamente, les estamos pidiendo una mano para ver cómo podemos salir adelante con esto y que esta empresa ni ninguna empresa que entre a Artigas y al Uruguay haga este tipo de cosas, este manoseo con los compañeros de la construcción.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Gracias, señor Ángel Martinicorena.

No sé si algún otro representante del Sunca quiere hacer uso de la palabra.

SR.A.MARTINICORENA.- Solo una pregunta. ¿A quién entregamos los documentos?

SR.PRESIDENTE.- A la Mesa.

SR.A.MARTINICORENA.- Bien. Tenemos un recibo de sueldo de un compañero, que no trajimos más porque no nos gusta exponer los nombres, porque sabemos que esta señora, no sé si tiene la varita mágica que al otro día se entera de lo que se ha hablado.

Así como hemos denunciado en el Ministerio de Trabajo, pero la señora cuando va la inspección ya se enteró y ya arregló todo el panorama, y piden a sus trabajadores que no vayan, los esconde detrás de un muro que hay de amatista, entonces, no sé por dónde se resbalan esas cosas que ella se entera siempre.

Y este recibo, lo que sí vamos a tachar es el nombre del compañero, pero está el nombre de la empresa ahí, van a ver todos los desperfectos que tiene, incluso figura el ticket de alimentación, pero no lo pagan.

SR.PRESIDENTE.- Nosotros vamos a enviar a la Comisión de Asuntos Laborales la versión taquigráfica de sus palabras, más todos los documentos que nos aporten.

Va a pasar todo a la Comisión de Asuntos Laborales.

SR.M.A.FERREIRA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Ferreira.



SR.M.A.FERREIRA.- Buenas noches. Mi nombre es Miguel Ángel Ferreira, soy el Vicepresidente del Sunca.

Simplemente, para reafirmar un detalle que el compañero hizo mención.

En una de las asambleas que tuvimos con los compañeros que están trabajando en la calle Blandengues nos manifestaban que firmaban por una cosa y les pagaban otra, y el compañero mencionó acá que les pagaban \$1.000 menos por día. Yo quiero que piensen que \$1.000 menos por día son \$ 20.000 por mes, son \$ 250.000 por año, señores, de un trabajador: \$ 250.000 por año.

Simplemente, quería hacer mención, para que lo tuviesen en cuenta; \$250.000 por año de un trabajador. Allí trabajan 11 personas, y estamos hablando de un número, como dijo el compañero Marcos, de 80, ¿verdad?, más o menos.

Hagan los números, hagan las cuentas, para tener una idea de las cifras que se están manejando.

Simplemente eso. Gracias.

SRA.S.ALVES.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.

SRA.S.ALVES.- Para reiterar y afirmar lo que dijo el Presidente, dada la gravedad de las denuncias y la complejidad de las mismas, a mí me parece muy acertado que el tema pase a la Comisión de Asuntos Laborales, para que podamos trabajar en él. Conocer en territorio las inequidades que ha presentado el gremio, y a partir de ahí poder tener una posición para que la Junta se expida sobre ese tema, porque es de una gravedad inmensa. Explotar a trabajadores, pagarles un dinero, presentar un recibo, pero pagarles menos, es un delito, acá y en cualquier parte del mundo.

Entonces, a mí me parece importante el pase a la Comisión de Asuntos Laborales.

Quiero agradecer al Sunca que haya venido, porque esta es la casa del pueblo, y para mí es una honra que ellos hayan considerado a esta, su casa.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, señora Edila.

Si ningún señor Edil se va a referir al tema, agradecemos la presencia...

SR.A.MARTINICORENA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ángel Martinicorena.

SR.A.MARTINICORENA.- Disculpe, me quedaba algo, que también es importante. Acá en este documento también está la citación que se hizo a la Intendencia, en la Dinatra, la cual fue representada por dos abogados,



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4614

quienes acotaron que el Intendente no tenía conocimiento de lo que estaba pasando; cuando ya nos habíamos reunido seis veces con el Intendente, y en dos oportunidades estuvo la señora Victoria.

Y los abogados de la Intendencia dijeron que él no tenía conocimiento de esto.

Quería hacer esa acotación que me parece importante.

SR.M.RONDAN.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Marcos Rondan.

SR.M.RONDAN.- Acá está claro que cuando hablamos de lo económico, la Intendencia, sin duda, si la empresa no paga, es la que va a tener que hacerse responsable en la parte económica que se está reclamando, es la que contrata.

Entonces, también hoy tenemos un perjuicio terrible para la Intendencia departamental de Artigas, en lo económico sobre todo.

Más allá de lo económico, me parece que una de las cosas que tenemos que priorizar rápidamente... Es decir, nosotros agradecemos que el tema pase a la Comisión, pero hay algunos compañeros que a partir del lunes nuevamente van a estar durmiendo en esos contenedores.

Nos gustaría que por lo menos, más allá de que los Ediles y las Edilas se expidan al respecto, inmediatamente, si no es el lunes, que sea el martes, que se mande a alguien, a algún técnico prevencionista de la Intendencia si los tiene, a estos lugares sobre todo, más allá de que nosotros podamos seguir denunciando en el Ministerio de Trabajo, luego en la Inspección General del Trabajo, que podamos seguir denunciando con una inspección documental.

No obstante, me parece que la Intendencia tiene herramientas como para, a partir del día lunes, certificar, verificar, en los lugares que nosotros estamos denunciando las condiciones en que los compañeros se están quedando a pernoctar. Me gustaría por lo menos esa última solicitud.

Y bueno, el perjuicio económico está claro, hoy o mañana le va a pegar fuerte a la Intendencia, si bien sacaban un monto ahora de \$ 1.000 por día, por mes, por año y lo que se adeuda de repente para atrás, es un número bastante importante.

SR.PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, reitero, agradecemos la presencia de los representantes del Sunca.

Y como ya lo hemos manifestado vamos a dar trámite al tema a la Comisión correspondiente.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4615

SR.M.RONDAN.- Los agradecidos somos nosotros por habernos recibido. Tengan buena jornada todos y todas, buen fin de semana.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retiran de Sala los representantes del Sunca, Sres. Marcos Rondan, Ángel Martinicorena, Miguel Ángel Ferreira e Iduvirgen dos Santos)

Pasamos a considerar el segundo punto del Orden del Día.

SRA.S.ALVES. Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.

SRA.S.ALVES.- Reitero las buenas noches a todos y a todas.

La verdad es que nunca pensé que iba a tener que pronunciar estas palabras acá, porque a nosotros se nos fue una querida compañera, Marisol Alvez. Se me adelantó, yo esperaba que un día ella me despidiera y hoy la vida hace que yo tenga que despedirla.

Marisol era mi compañera y mi amiga; compañera frenteamplista creo que desde que empezó a caminar, era mi amiga.

Marisol fue una militante política sindical, pero por encima de todo, una enorme militante social.

Marisol, a quien le faltaba tres materias para ser socióloga, terminó un día concursando para ingresar al INAU, e ingresó.

Pero llegó acá en un momento muy particular de su vida, cuando le detectan el VIH positivo. Entonces, tomó la gran decisión de su vida, que demostró su coraje, su enorme capacidad de sacrificarse por todos y por todas.

Demostó algo que tienen algunos seres humanos, no todos, la capacidad de unir su vida a la vida de los más desprotegidos y actuar en función de ello.

Marisol visibilizó su enfermedad con todo lo que significaba eso al principio de ella.

Significaba la discriminación continua y permanente. Significaba el empezar a navegar entorno a una enfermedad de la que se sabía poco e iban muriendo y muriendo decenas de uruguayos y uruguayas.

Marisol visibilizó su enfermedad y se puso a trabajar por sus pares, pero se puso a trabajar por todos nosotros, porque compartió quizás uno de los problemas más brutales que tiene este país, y que continúa teniendo: la discriminación por algo, por sexo, por condición económica, por opción sexual. Y en el caso de ella, por ser portadora del VIH.

Y lo hizo con absoluta lucidez, era prácticamente una socióloga, sabía bien a lo que se iba a enfrentar.



Cuando nos encontrábamos en la calle la abrazaba y me decía: ¡qué lindo, un abrazo!

Era una artesana exquisita, hacía cosas en cuero maravillosas, pero por sobre todas las cosas era un ser que había decidido unir su vida a los condenados de la tierra. Unir su vida al destino de los pobres. Unir su vida al destino de los enfermos de VIH. Y lo hacía con alegría, con fuerza, con todas las fuerzas que a veces le permitía su condición.

Ayer me enteré que se había ido. Ya no iba a ir de vez en cuando a su cumpleaños, que eran como los cumpleaños de un niño, en los cuales se hacían sorpresitas, sus sobrinos dibujaban carteles, ella hacía chocolate y festejaba su cumpleaños con una ingenuidad propia de una niña.

No es fácil decirle adiós, pero yo no le digo adiós, porque yo digo que la gente que da tanto amor se queda con nosotros.

Es el amor de esa gente que a veces nos ayuda a seguir viviendo.

Ustedes van a perdonar la emoción.

Yo le digo “hasta siempre, mi querida compañera y amiga”.

Y solicito que esta Junta la despida de pie con un aplauso, porque a los luchadores no se los despide en silencio.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Edila, por las palabras a Marisol Alvez.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Olivera.

SR.H.OLIVERA.- Señor Presidente, hace unos días mantuve una reunión con unos vecinos, quienes han hecho un planteamiento por una dificultad que se les presenta en Ruta 3, que pasa frente al barrio Las Láminas.

En ese lugar hay un cantero. Por supuesto, ahora voy a dar la dirección, Ruta 3, asentamiento Sanchís, que en ese entonces, cuando hicieron la ruta y ese cantero, no estaba ese asentamiento.

Entonces, se está complicando la salida a la Ruta para las personas que viven en ese asentamiento, porque el cantero sobrepasa la calle que entra al asentamiento, y los vecinos cuando tienen que salir en auto o en moto tienen que girar hacia el sur, hacer unos 20 metros, y volver a girar para dirigirse hacia el norte, y mucha gente sale contramano hacia el sur.

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para ver si se puede cortar el



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4617

cantero, porque semanalmente hay accidentes ahí, ya que por la noche muchos vecinos, como manifesté, salen contramano.

Queda bien enfrente a los semáforos de Las Láminas, para ser más específico.

Además, solicito que pase a la Comisión de Obras Públicas de la Junta Departamental.

El otro tema que quiero plantear, va dirigido al Municipio de Bella Unión. Se trata de un tema que siempre lo hablamos, de un local que está en la plaza José Pedro Varela.

Nosotros pasamos por allí y el local ya está pronto; lo que pedíamos siempre era que le hicieran el arreglo correspondiente, porque es un hermoso lugar, en el que se podría dar trabajo a los vecinos.

Nosotros creemos que ya está pronto, el Municipio y la Intendencia lo han reparado, ha quedado muy bonito.

Entonces, solicitamos que se haga un llamado a licitación pública, que no se reitere -como se hacen las cosas-, con el dedo.

No, lo que nosotros queremos es que se haga un llamado a todos aquellos emprendedores para hacer uso de ese local, pero que se llame a licitación pública, como deben ser siempre las cosas.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Municipio de Bella Unión y al Ejecutivo departamental.

El otro tema es que nosotros hemos visto que se están realizando algunas reparaciones en las oficinas centrales del Municipio, que a nosotros nos parece muy importante.

Escuchando algunas declaraciones del señor Alcalde, dijo que dentro de poco van a empezar a reparar el salón de actos del Municipio de Bella Unión.

En tal sentido, nosotros queremos agregar al proyecto -que quizás está, o no, si está es mejor- que se tenga en cuenta la colocación de un ascensor para ese salón, porque como se sabe el mismo queda en la segunda planta.

¿Por qué? Porque mucha gente mayor o algunas personas en silla de ruedas, discapacitados, muchas veces no pueden acceder a reuniones o actos que se hacen en el salón municipal.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Municipio, al señor Alcalde de Bella Unión, al Ejecutivo departamental y a la Comisión de Obras de la Junta Departamental.

Por ahora es eso. Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4618

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, en la noche de hoy vamos a hacer un planteo y un llamado a la reflexión sobre el gran tema que pasamos en la última campaña de las elecciones internas; la famosa puesta en práctica del llamado a licitación o no licitación para el pozo termal, que todavía carece de proyecto para lo que va a ir encima, para lo que es el proyecto en sí.

(Se proyecta una presentación)

Nosotros estamos a escasos 200 kilómetros de Tacuarembó, y a la misma distancia que nosotros Tacuarembó está de Rivera. Y Tacuarembó ya tiene los pozos termales, los está haciendo en el balneario Iporá, y ahí está el proyecto, lo pueden ver en las imágenes, ya tiene un proyecto de ejecución de lo que va a ser un parque termal como corresponde.

Y no estamos hablando de un gobierno frenteamplista, estamos hablando de un gobierno que está al lado de nosotros, que camina a pasos agigantados mientras nosotros pasamos mucho tiempo en promesas, promesas, promesas electorales y hasta ahora no sabemos nada, porque del compromiso firmado con la empresa ya llevamos 60 días, fue previo a las elecciones internas.

Ahí nosotros tenemos claro cuando una sociedad se construye con ella, y no haciendo promesas para juntar votos, que por ahora siguen siendo solo promesas.

¿Qué queremos hacer nosotros? Y saben qué, compañeros, la empresa que está haciendo los diferentes pozos es de Rivera.

A mí me gustaría que la Comisión de Seguimiento, por eso, lo planteamos aquel día, no era que estábamos en desacuerdo, al contrario, queremos, pero queremos ir al mismo paso agigantado de otros, para no quedar en la cola.

Ahí está claro que vamos a terminar perdiendo nuevamente para otro departamento y volver a quedar en la cola, si no nos apuramos, si no trabajamos en esto como un verdadero trabajo para el desarrollo de los ciudadanos, si es lo que queremos.

¿Saben quién es la encargada de proyectos de la Intendencia de Tacuarembó? Silvia Elena Silveira, funcionaria de Artigas, que no quiso trabajar con el gobierno frenteamplista, y lo aceptamos, por su condición política, ideológica; se la llevó Ezquerra, después la volvió a prestar a Artigas, no la tuvieron en cuenta, y Ezquerra se la vuelve a llevar.



Entonces, con esto, ¿a qué queremos llegar? Cuando le dijimos al Gobierno departamental, ¿qué vamos a hacer arriba? No tenemos idea, lo dijo un Edil acá, eso va a demorar un año tal vez.

Ese es el desarrollo que nosotros tenemos que ver, vamos a competir con un departamento que tiene mejores condiciones que nosotros.

Ese parque termal es muy parecido a lo que tienen en Santana de Livramento, más barato que el nuestro, son pozos más baratos que los nuestros, con una empresa uruguaya, no es una empresa internacional.

Nosotros queremos que discutamos políticamente y desde la concepción, qué desarrollo queremos para nuestro departamento.

Por eso, insistíamos en que la Comisión no fuera solo de seguimiento, tiene que ser una Comisión de trabajo que ayude al Gobierno departamental a traer ese desarrollo.

Qué vamos a competir nosotros mañana con el desarrollo hotelero que tiene Tacuarembó. Con un parque que va a quedar hermosísimo, al lado del pueblo, en el pueblo, dentro del pueblo, porque el Iporá está dentro del pueblo.

Qué vamos a competir con ellos, con dos lagos hermosos como tienen allí. Eso era lo que queríamos discutir aquel día, de la mayor concepción política, ideológica del desarrollo de nuestros ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras, a la Intendencia y a la prensa.

Y si la señora Intendenta puede respondernos un pedido de informes sobre el convenio que hizo con la empresa para la perforación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Tadeo.

SR.G.TADEO.- Señor Presidente, Ediles, funcionarios, buenas noches.

En una reunión con funcionarios del Ministerio de Transporte nos pusieron al tanto, o nos enteramos, de que la Intendencia departamental de Artigas tiene un convenio con el Ministerio en el Presupuesto Quinquenal del Gobierno, para el arreglo, reparación y acondicionamiento de 500 kilómetros de caminería rural.

Enterados de esto, y como ustedes saben, nosotros en marzo o abril hicimos pedidos a la Intendencia para la reparación de la caminería rural de Bella Unión, porque hacemos el transporte de la caña de azúcar.

Queremos presentar una nota, que ya está elaborada, conjuntamente con la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar y el Municipio de Bella



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4620

Unión, solicitando que ingrese al Presupuesto Quinquenal del próximo Gobierno la reparación y acondicionamiento de 100 kilómetros de caminería rural en Bella Unión.

Esto facilitaría el transporte de nuestra producción y estaríamos solicitando a la Intendencia que envíe su maquinaria, si no, trabajaríamos con el Ministerio de Transporte, conjuntamente con el Alcalde.

Este planteo lo va a presentar el Alcalde de Bella Unión en Montevideo la próxima semana. Ya está firmado por la CARU y el Municipio de Bella Unión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a la prensa del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Ceriani.

SR.L.CERIANI.- Gracias, señor Presidente, buenas noches a todos.

Señor Presidente, me voy a referir a la necesidad de que en Uruguay tengamos una ley de riego con su soporte financiero para ser ejecutado.

En nuestro país, no hace muchos meses, terminamos de sufrir una tremenda sequía, en que unos cuantos pequeños productores agropecuarios quedaron por el camino por falta de agua para sus cultivos, para sus animales y su propio consumo.

Un país que vive de la producción agropecuaria precisa que los gobiernos inviertan más en construir depósitos de agua para uso predial y colectivo.

Se anuncia el fenómeno de La Niña, que traería pocas lluvias, lo que reduciría toda la producción agropecuaria, y eso trae reducción de ingresos, menos mano de obra, como también consecuencias graves para la economía del país. El agua es el progreso de cualquier comunidad organizada.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la Comisión de Agroindustria, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la Comisión de Ganadería del Senado y Diputados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.

SRA.S.ALVES.- El pasado viernes la fórmula del Frente Amplio visitó el departamento. Se lanzaba la campaña electoral. La verdad es que yo acompañé junto a decenas de frenteamplistas a esa fórmula por toda la zona Oeste. Y la verdad, la zona Oeste fue una fiesta.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4621

Y ahí el compañero Yamandú Orsi y la compañera Carolina Cosse hicieron la primera propuesta de Gobierno, honesta, serena y responsable, van a trabajar por un país honesto.

Y estamos en campaña y las promesas en el territorio nacional vuelan.

Fue una propuesta serena y profunda, responsable. Y de repente sentimos al candidato del Partido Nacional, señor Álvaro Delgado, prometer un bono a los jóvenes que terminen Secundaria.

Y con eso comprobamos una cosa, el fracaso estrepitoso de la famosa reforma educativa. Pero comprobamos otra cosa, lo que son las propuestas deshonestas, oportunistas y demagógicas. Además, desde el punto de vista educativo, y por eso lo planteo en esta Junta, porque la Junta es la caja de resonancia de lo que pasa en este departamento y en este país, porque lo que pasa en este país también le pasa a este departamento.

Y planteó ese famoso bono, desconociendo que sin transformar las bases materiales reales de vida de la gente es imposible que los gurises rindan, es imposible que rindan los 200.000 niños que viven en situación de pobreza. Además, desde el punto de vista pedagógico es un desastre.

Yo no quiero tener gurises que compitan entre sí y se hagan trizas, quiero tener gurises como mi amiga Marisol, ¿saben?, que un día decidió unir su vida a la de los condenados de la tierra, porque la educación le dio esa oportunidad, la oportunidad de pensar en el otro y de conjugar el verbo "nosotros".

Eso es lo que me preocupa. Me preocupa la demagogia, la falta de ética para ganarse algún voto, pero me preocupa mucho el que muchos quieran convertir la cabeza de los gurises, que se hizo para soñar con un mundo mejor, en una cabeza mercantilista que liquide en nosotros y que establezca en los centros de educación una competencia malsana y complicada.

No es así que se cambia el destino de los jóvenes, eso lo saben nuestros maestros y nuestros profesores que pelean día a día para que los gurises tengan un destino mejor, y la pelean duro, ¡eh!, porque no es fácil, la pelean acá en este departamento.

Entonces, si de propuestas se habla, yo me quedo con la propuesta de Yamandú y de Carolina: un país honesto. Y un país honesto implica no a la demagogia, sí al nosotros y a construir juntos un destino justo, un destino colectivo, un destino fraterno y solidario. Es ese el país que necesitamos.

¿O ustedes creen que con cárceles de máxima seguridad vamos a parar la tragedia que estamos viviendo?, y con tropas en la calle.



Vamos a parar esto, el día que seamos capaces de conjugar en nosotros, y que decenas y decenas de gurises se sientan protegidos por un gobierno solidario que trabaje no para ellos, sino con ellos. Que trabaje con los padres, que sea capaz de establecer mesas de convivencia en los barrios. De esa manera vamos a frenar la tragedia de muertes y asesinatos que estamos viviendo, y de la entrada del consumo de drogas. Es así que lo vamos a lograr, no ofreciendo un bono al final en una educación que se va a volver competitiva y malsana.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mónica Vaz Martins.

SRA.M.VAZ MARTINS.- Gracias, señor Presidente, buenas noches a todos los Ediles.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social recuerda que el 19 de agosto se celebra el Día de la Trabajadora Doméstica.

Desde el año 2008 se señala el feriado pago a todas las trabajadoras del sector.

Por tanto, les deseo un feliz día a todas las trabajadoras domésticas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera. No se encuentra en Sala, por lo tanto, se ha agotado la Media Hora Previa.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO.- Informes de la Mesa.

Tengo que informar que hemos recabado los nombres de los compañeros para integrar la Comisión Especial...

(Interrupción)

SRA.S.ALVES.- Me permite señor Presidente.

SR.PRSIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.

SRA.S.ALVES.- Tenemos el nombre del compañero, es el Edil José González.

SR.PRESIDENTE.- Gracias, ya me lo había hecho llegar el Secretario de su Bancada.

Por eso, tengo el nombre de todos los integrantes, los vamos a dar a conocer y pasamos a votar la integración de la Comisión de Seguimiento de la obtención del préstamo para la perforación termal y la construcción del puente sobre el arroyo Guaviyú.



Por el Partido Nacional: quien les habla; David da Costa; Manuel Caram; Estela Ferreira y Miguel Giménez. Por el Partido Colorado el Edil Daniel Argañaraz y por el Frente Amplio el Edil José González.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(22 en 22 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.251

VISTO: Que por Resolución N° 4.233 de fecha 4/7/2024, se creó la Comisión Especial de Seguimiento de la perforación y de la construcción de una alcantarilla sobre el Arroyo Guaviyú, la que estará integrada por siete miembros: cinco por el Partido Nacional, uno por el Frente Amplio y uno por el Partido Colorado.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en la noche de hoy, se aprobó moción presentada en Sala.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1º) Designar para integrar la Comisión Especial de Seguimiento creada por Resolución N° 4.234 de fecha 4/7/2024, a los Ediles NELTON BARREDA, DAVID DA COSTA, MANUEL CARAM, ESTELA FERREIRA Y MIGUEL GIMENEZ por el Partido Nacional, JOSÉ GONZALEZ por el Frente Amplio y DANIEL ARGAÑARAZ por el Partido Colorado.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- El Edil Manuel Caram hizo llegar a Secretaría el Acta de la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles realizado en Durazno.

SR.PRESIDENTE.- Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los señores Ediles. No obstante consta en Actas.

COMISIÓN ASESORA FISCAL

Acta N° 10

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día 10/08/2024 a la hora 18 en instalaciones de la Junta Departamental de Durazno se reúne la Comisión Fiscal, con el siguiente orden del día:



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4624

Presidente	Javier Siniestro	De	Soriano	Frente Amplio
Secretario	Mario Culnev	De	Paysandú	Partido Nacional
Vocal	Edgardo Duarte	De	Canelones	Frente Amplio
Vocal	Manuel Caram	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	Carlos Carrica	De	Durazno	Frente Amplio
Vocal	Néstor Matonte	De	Flores	Partido Nacional
Vocal	Félix Osinaga	De	Colonia	Partido Nacional
Tesorero	Carlos Torres	Colonia		Partido Nacional
Actúa en Secretaría	el/la funcionario/a		Magali Fagunde	

El Presidente pone a consideración el siguiente asunto, el señor tesorero hace entrega de la documentación correspondiente al período del primero al 30 de junio de 2024.

Analizadas las mismas, y no existiendo observaciones, se verifican los siguientes saldos de las cuentas bancarias a nombres del CNE en Pesos 3.742.874.85 y dólares 46.433.59.

Mayor de caja chica 400 pesos no presentando movimientos en el informe. No habiendo más puntos a tratar se da por finalizada la reunión.

Firman: JAVIER SINIESTRO, Presidente. MARIO CULNEV, Secretario.

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- El Edil Alejandro Silvera hizo llegar también a la Mesa el informe y las Actas de las Comisiones Asesoras del Congreso que se realizó el pasado fin de semana en la ciudad de Durazno.

SR.PRESIDENTE.- Se encuentran en la Secretaría, a disposición de los señores Ediles. No obstante constan en Actas.

INFORME

“Artigas, 12 de agosto de 2024. Señor Presidente de la Junta Departamental de Artigas Dr. Nelton Barreda Zorrilla. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente informo a usted mi asistencia a la Sesión del Congreso Nacional de Ediles en mi carácter de Coordinador del Partido Nacional.

Asistí en las siguientes actividades:

Viernes 9 de agosto: hora 12 – Villa Soriano – Sesión Solemne del CNE en homenaje a los 400 años de su fundación con la asistencia del Intendente y Diputados del Departamento e integrantes de la Comisión de los Festejos.

Hora 20 Durazno Bancada del Partido Nacional-

Sábado 10 de agosto: hora 16: Mesa Ejecutiva y Coordinadores.



Hora 17: Mesa Permanente.

Hora 18: Sesiones de Comisiones.

Hora 20: Bancada de Ediles del Partido Nacional.

Domingo 11 de agosto: hora 9: Sesión Mesa Permanente.

Acompaño a la presente los informes de Comisiones que contienen el resumen de la actividad anual, así como de la Comisión Interinstitucional donde se informa respecto a los Talleres a realizarse el día sábado 14 de setiembre en la ciudad de Rivera durante la Asamblea Anual:

Hora 10: Taller de Inteligencia Artificial aplicado a la actividad legislativa dictado por Agestic.

Hora 17: Taller de Formación de Voceros a cargo de Daniel Ríos.

Cabe precisar que se tomará asistencia a los Talleres a efectos de informar la asistencia de los Ediles a cada Junta Departamental que corresponda.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Firma: Alejandro Silvera, Edil Partido Nacional”.

COMISIÓN de RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL ACTA

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, a los diez días del mes de agosto de 2024, a la hora 18, se reúne la Comisión de Relacionamiento Interinstitucional, con la presencia de los Ediles Departamentales Gabriela Balbi (Partido Nacional), José Manuel Arena (Frente Amplio), Luis Frugoni (Partido Colorado), Miguel Del Puerto (Cabildo Abierto), actuando en la Secretaría Claudia Maciel.

Balance de lo actuado en el año.

1) Antecedentes del CNE.

Se mantuvo reuniones con Ediles que manifestaron tener material sobre la historia del CNE. Informamos que al día de la fecha no hemos recibido dicha documentación.

2) Capacitación.

- a) Se realizó el segundo módulo con Daniel Ríos de forma on line.
- b) Aún está pendiente definir fecha para capacitación de funcionarios.
- c) Se trabajó en el programa para el próximo Congreso Anual. (ANEXO)

3) Reuniones.

- a) Se mantuvo reunión con AGESIC.
- b) Se tiene pendiente las reuniones con el Congreso Nacional de Intendentes y el Plenario de Municipios.



4) Integración de la Comisión.

A modo de reflexión sugerimos que en la nueva designación de los integrantes de esta Comisión haya un compromiso de los mismos a concurrir a las reuniones y no tener un continuo recambio de sus integrantes.

No habiendo más temas se da por finalizada la reunión.

Firmas los Ediles integrantes de la Comisión.

COMISIÓN ASESORA de HACIENDA

Acta N° 8

En la ciudad de Durazno, Departamento de, el día siendo la hora 18:00, en instalaciones de la Junta Departamental se reúne la Comisión Asesora de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, con el siguiente orden del día:

Presidente	Heber Freitas	De		
Secretario	Eugenia Quintana	De		
Vocal	Marisol D Albora	De		
Vocal	Magela Ferreiro	De		Partido Nacional
Vocal	Lucía Pereira	De		
Vocal		De		
Vocal		De		
Coordinador	Nancy Olivera			
Actúa en funcionario/a	Secretaría	el/la		

Recibimos informe del sr tesorero con respecto a la reunión con el tribunal de cuentas.

Hay sugerencias del tribunal para que el sistema de aportes de las juntas al congreso. Y la posibilidad de elaborar un presupuesto quinquenal.

Nos reunimos con la mayoría de los directores de hacienda del país, hay varias diferencias entre ellas ya que algunas no integran el sistema SIFI. En cuanto al relacionamiento de los ejecutivos departamentales y las diferentes juntas existen algunos ejemplos en el cual se han creado rubro específico en el presupuesto de la junta para los aportes a este congreso.

Entendiendo que este es un aspecto que debe analizarse y tomarse como patrón en todas las juntas a modo de ir transparentando los ingresos del congreso la participación de las diferentes juntas y la facilitación de la elaboración de presupuesto.



En otro orden recibimos proyecto relativos a la creación de una tarjeta o mecanismo similar para los ciudadanos de frontera elaborado por el Edil Alejandro Silvera. Estando de acuerdo con el mismo.

Así mismo se planteó por el edil Dehl un sistema de retribución de impuestos también relativo dentro del uso de tarjetas de débito y crédito.

En otro orden también se recibió planteo de como bajar el IVA a los productos para personas celíacos y diabéticos. Este planteo fue analizado y elevado a Cámara de Diputados. Así mismo se sugirió tratar por parte del congreso con productos para celíacos y diabéticos por lo cual lo tomo en cuenta siendo hoy como regla en las actividades tener alimentos específicos para ediles que padezcan estas enfermedades.

En otro orden se recibió de la dirección general de administración del ejecutivo de Canelones el proyecto de Sistema Integral de Vigilancia. Unidad de monitoreo y observatorio Canario el cual todavía se mantiene en estudio dentro de la Comisión.

Firman: Presidente y Secretario.

COMISIÓN ASESORA de AMBIENTE

Acta N°

En la ciudad de Durazno, Departamento de, el día siendo la hora 18:04, en instalaciones de la Junta Departamental de Durazno, se reúne la Comisión Asesora de Ambiente, con el siguiente orden del día:

Presidente	Zoe Díaz	De		
Secretario	Sandra Nedov	De		
Vocal	Néstor Calvo	De		
Vocal	Juan A. Giménez	De		
Vocal	Alfredo Artia	De		
Vocal	Claudia Gamarra	De		
Vocal		De		
Coordinador	Gervacio Cedres			Partido Nacional

MEMORIA ANUAL

Se da el comienzo al trabajo de esta comisión el 18 de noviembre de 2023 en la ciudad de Melo en el departamento de Cerro Largo, tratando los siguientes temas: la importancia del agua, la disposición final de los residuos, la problemática de los humedales e hidrógeno verdes.

En la mesa realizada en el mes de Marzo se recibe al Ministro de Medio Ambiente Robert Bouvier con quien se trataron los temas de hidrógeno verde en Tambores y Paysandú, también se habló la problemática de los



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4628

derrames de UPM así como de las areneras de San José, detalles en acta N° 4 de esta comisión.

En la mesa realizada en Mayo en la Ciudad de Atlántida, recibimos al Director General de Gestión Ambiental del Gobierno de Canelones Sr. Leonardo Herou, quien expone sobre una triple problemática ambiental clima, la contaminación y pérdida de biodiversidad.

En el mes de julio pasado en el departamento de Flores se recibe a la Directora General de Servicios Generales de la Intendencia de Flores Ana Bidegain donde se trató el tema de disposición final de residuos.

Esta comisión trató todos los temas entrados, luego de sus estudios fueron derivados a la mesa con sus sugerencias correspondientes.

Esta comisión entiende que sería de importancia mantener en carpeta temas como hidrógeno verde, la disposición final de los residuos y tratamiento del agua.

Como cada año esta comisión sugiere mantener sus integrantes con el fin de darle continuidad a los temas que se vienen tratando.

Firman: Zoe Díaz, Presidente, Sandra Nedov, Secretaria.

COMISIÓN ASESORA de Tránsito y Transporte

Acta N° 8

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día 10/08/2024 siendo la hora 18:00, en instalaciones de la Junta Departamental se reúne la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte, con el siguiente orden del día, resumen anual.

En la fecha se hace un resumen de lo trabajado en el período de esta comisión asesora.

Asuntos entrados:

Presidente	Luis López Da Cunha	De	Rivera	Partido Nacional
Secretario	Estela Álvarez	De	San José	Frente Amplio
Vocal	Leonardo Cuadrado	De	Treinta y Tres	Partido Nacional
Vocal	Inés Colina	De	Durazno	Partido Nacional
Vocal	Edgar Leivas	De	Rivera	Partido Colorado
Vocal	Francisco Gutiérrez	De	Maldonado	Partido Nacional
Vocal		De		
Coordinador	Elizabeth Rodríguez			Partido Colorado
Actúa en funcionario/a	Secretaría	el/la		



- Of. N° 0831-23 Carpeta N° 835 de la Junta Dptal. de Paysandú. Moción presentada por el Edil Emerson Arbelo. “Ojo al Telepeaje”. La comisión sugirió a la mesa sea elevado al congreso de Intendentes ya que la problemática abarcaba varios departamentos, no se ha tenido respuesta hasta la fecha.
- Of. N° 0414-23 Carpeta N° 28. Junta Dptal. de Paysandú. Problema que se presenta cuando se vende un vehículo. Este tema se derivó al congreso de Intendentes ya que no todos los gobiernos departamentales tienen una ordenanza única.
- El Edil Santiago Icazuriaga presenta en la Comisión acta 36-2023 sobre temática Costos, patentes, morosidad y convenios provenientes de la Jta. Dptal. de Durazno. Sobre este tema se le dio seguimiento al mismo en los cuales derivó en Of. 382-23 de la Mesa del Congreso y asesoramientos de representantes del sucive.
- Asunto **407/24** – Oficio 260/23 de la Junta Dptal. de Flores – Adelantamiento de ciclistas en rutas nacionales. Sobre este tema, recurrente en esta comisión se deja en carpeta para ser tratado en futura visita del representante de UNASEV.
- Asunto **442/24** – Oficio 0038/24 en cuanto a la moción presentada por el Sr. Edil York Olaso, referente a “Luces más potentes para vehículos”, la comisión sugiere incluir el punto en las consultas que se tramitará ante UNASEV.
- En la reunión llevada a cabo en Montevideo se ingresaron dos temas propuestos por el Edil Daniel Pereira como integrante de la comisión sobre: coordinación reunión con el hemocentro de Maldonado y aumento de siniestralidad por animales sueltos, los cuales fueron tratados en los siguientes encuentros.
En el Departamento de Salto se recibió al Director Nacional de UNASEV Sr. Carlos Manzor.
Se abordaron los temas por los cuales se había solicitado la presencia del mismo:
-Ley 19824 que está en el Ministerio de Industria sobre utilización de luces led en los vehículos.
Sobre siniestralidad manifiesta que se debería tratar el tema con más firmeza por altos índices registrados y falta de educación vial.
También su preocupación ante el crecimiento del campo automotor.
Sobre licencias de conducir y de los exámenes pertinentes manifiesta que no está unificado en todas las intendencias. Se está trabajando para



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4630

la futura libreta por puntos en el congreso de Intendentes. Se pretende implementar para el año 2025.

Otro tema tratado fue libreta para analfabetos que existe, en algunos departamentos se contempla y en otros no.

Con respecto al adelantamiento en rutas nacionales por parte de ciclistas, nos informó que el tema lo tiene el congreso de intendentes para tratar.

Habló sobre la importancia de Campaña Mayo amarillo con la participación de centros de estudios, dirección de tránsito, caminera, bomberos, Ministerio del Interior y MSP, como así también Instituciones privadas.

- Otro tema recurrente y preocupante que se debatió con su presencia fue “animales sueltos en la vía pública”, el cual informa que la competencia la tiene el Ministerio del interior, que debe tomarlo como custodia y alimentación cuenta con el Ministerio Ganadería, Agricultura y Pesca.

En Trinidad se recibe a inspectores de la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Flores, Sres. Mayra Fontes y Hernán Lotito.

Los mismos informan a la comisión sobre funcionamiento y principales problemas a los que se enfrentan en su función.

Sobre el tema de animales sueltos en vía pública que fue tratado en esta comisión asesora, el mismo queda en carpeta para que la mesa curse próxima invitación a representante de la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP por la implementación del Decreto 233 sobre animales en la vía pública nacional.

Durante el trabajo desarrollado en este período se sugirió a la mesa enviar invitaciones a representantes Nacionales y Departamentales, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Obras Públicas, a la fundación Gonzalo “Gonchi” Rodríguez, a representantes del sucive y a los directores de tránsito de las Juntas donde funciona la mesa.

Cabe destacar que es esta comisión asesora, se recibieron varios planteos los cuales el proponente solicitó el pasaje al órgano competente sobre los temas propuestos, tomado conocimiento se sugirió el archivo de los mismos.

Firman: Presidente y Secretario.

COMISIÓN ASESORA de Ganadería, Agricultura y Pesca

Acta N° 8



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4631

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día 10/08/2024, siendo la hora: 18:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Durazno se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el siguiente orden del día.

Presidente	Marcelo Casaretto	De	Río Negro	Partido Nacional
Secretario	Laura Baldenegro	De	Durazno	Frente Amplio
Vocal		De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	Susana Gasperi	De	San José	Partido Nacional
Vocal	Andrés Almirón	De	Flores	Partido Nacional
Vocal	Juan Eustathiou	De	Tacuarembó	Partido Nacional
Vocal		De	Flores	Frente Amplio
Coordinador	Guillermo Gasteasoro	Artigas		Frente Amplio
Actúa en funcionario/a	Secretaría	el/la		

Participan como oyentes, David Helguera Partido Colorado, Paysandú y Nilton Barreda, Partido Nacional, Artigas.

Presidente Macelo Casaretto

Secretario Laura Baldenegro

18-11-2023

ACTA 1

Tema 1:

Planteo que llega de la Junta Departamental de Paysandú, moción presentada por la Edil Verónica Villareal, referente a: Sangría de yeguas.

Se trata el Tema de Sangría de yeguas, tortura animal.

Moción de la Comisión

Se sugiere a la Mesa Ejecutiva curse invitación para la próxima sesión del congreso Nacional de Ediles a la Dirección del INBA, DILAVE y la Dirección competente del MGAP.

Tema 2:

Planteo que llega de la Junta Departamental de Paysandú, moción presentada por el Edil Arturo Terra y otros, referente a Productores rurales familiares, ¿productores o funcionarios públicos? Donde plantea apoyo a la solicitud de un paquete de gigas para productores familiares registrados en el MGAP.

Se toma conocimiento y se queda a la espera de la respuesta del Directorio de Antel a la solicitud presentada por el Edil.

Tema 3:



Planteo del Edil Roberto Bizoza relacionado con la Jornada desarrollada en predios de los colonos Pablo Gauthier y Javier Jajulin, Colonia L.A. de Herrera y Colonia San Javier. Se toma conocimiento.

02-12-2023

ACTA 2

Visita de Delegación del MGAP.

Recibimos las/os siguientes representantes del MGAP:

- Dr. Roberto Vidal. Programas Sanitarios de Sanidad Equina del MGAP.
- Dra. Berta Chelle Jefa Depto. Control de Productos Vet. DILAVE – DGSG – MGAP
- Dra. María del Campo – Presidenta del INBA

Exposición sobre Sangrado de Yeguas

Cerrada la presentación sobre sangrado de Yeguas se brinda informe sobre estado de situación en Sanidad Equina (referente a la Encefalitis Equina):

24-02-2024

ACTA 3

Recibimos en comisión al Dr. Rodolfo Azaretto representando a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, para intercambiar por tres temáticas:

1. Sangría de Yeguas
2. Encefalitis Equina
3. Leishmaniasis

23-03-24

ACTA 4

Se recibió al Director de la Unidad Nacional de Descentralización Sr. Luis María Carrese por MGAP.

Dr. Roberto Vidal en representación de la DSA, Sanidad Equina.

Unidad de Bienestar Animal de la Intendencia de Canelones representada por Eugenia Perdomo, Virginia Méndez y Martín Lima.

27-04-24

ACTA 5

- 1- Propuesta de MINERVA FOODS SA compra de 3 plantas frigoríficos.

Se recibe en comisión: por Inac al Sr. Joaquín Martinicorena, por la Federación Rural a los Sres. Daniel Constantini, Alfredo Guioni y Facundo Meirelles.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4633

Habiendo sido invitados además la asociación de consignatarios de ganados y la Asociación de transportistas de ganado quienes no concurrieron
 11-05-24

ACTA 6

En Atlántida, departamento de Canelones, a los once días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, recibimos a los representantes del laboratorio Biomega doctores Martín Boquin y Martín Gurméndez, representante de Estancia La Paloma Roberto Mailhos, Director de Desarrollo Rural de la IC Pablo Gonzales y su equipo.

27-07-24

ACTA 7

En Trinidad, departamento de Flores, a los 27 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, recibimos a los representantes de la ONG Trato Ético Animal. María Laura Lachaga, Rita Rodríguez González, Santiago Reyes, Rita Rodríguez es además representantes de las ONG de todo el país defensoras del bienestar animal en el INBA.

Firman: Presidente y Secretario.

COMISIÓN ASESORA de INTERNACIONALES

Acta N°

En la ciudad de Durazno, Departamento de , el día sábado siendo la hora 18, en instalaciones de la Junta Departamental de Durazno, se reúne la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales.

Presidente	Natalia MARTÍNEZ	De		
Secretario	Andrés MORALES	De		
Vocal	Marcelo SORAVILLA	De		
Vocal	Diego NUÑEZ	De		
Vocal	Wilma RODRÍGUEZ	De		
Vocal	Daniel ARGAÑARAZ	De		
Vocal	Francisco OLIVERA	De		
Coordinador	Marcelo TORTORELLA			
Actúa en funcionario/a	Secretaría el/la	María Fernanda Barros		

Asistentes



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4634

En la Ciudad de Durazno el Sábado 10 de agosto de 2024 se reúne esta comisión, habiendo finalizado el tercer período de este ciclo de sesiones del Congreso Nacional de Ediles se hace un balance de lo actuado durante el año.

En este período se realizaron ocho sesiones, incluyendo esta final. Según surge de las mismas se mantuvieron entrevistas con diferentes representantes a saber, con ASSE, Cancillería y Secretaría de Asuntos Internacionales de la Intendencia Departamental de Canelones, donde se realizaron planteos que competen a esta comisión.

Entre las gestiones realizadas por esta comisión fue sugerida y aceptada por la mesa la confección de una plaqueta de conmemoración a los 100 años por la Escuela José Artigas de Asunción del Paraguay. La misma fue entregada por el ejecutivo de este Congreso Nacional de Ediles a la Embajada de Paraguay.

Además de lo antes mencionado, como tema pendiente de esta comisión para seguir trabajando en el período próximo sugerimos que se siga gestionando la respuesta de la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento que está tratando el Proyecto de Ley de Fronteras, por lo que solicitamos mantener en carpeta el tema.

A su vez, recibimos la visita del delegado de la Comisión Técnico Mixta de la Cuenca de la Laguna Merín, William Morales en la ciudad de Melo, Cerro Largo. En dicha instancia nos informó sobre distintos proyectos, el Proyecto de Dragado de la Laguna Merín y de los puertos Cebollatí y Tacuarí.

No habiendo más temas a tratar se da por terminado la sesión.

Firman: Natalia Martínez, Presidente y Andrés Morales, Secretario.

COMISIÓN ASESORA de Desarrollo Social y Humano

Acta N° 6

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día 10/08/2024, siendo la hora 6 P.M., en instalaciones de la sala de reuniones de la Junta Departamental de Durazno, se reúne la Comisión Asesora de Desarrollo Social y Humano, con el siguiente orden del día:

Presidente	Mónica Peña	De	Cerro Largo	Frente Amplio
Secretario	Ana Laura Nis	De	Lavalleja	Partido Nacional
Vocal	Damaceno Almeida	De	Treinta y Tres	Partido Nacional
Vocal	Lidia Chaves	De	Flores	Partido Nacional
Vocal	Gladys Saravia	De	Cerro Largo	Partido Nacional
Vocal		De		Partido Nacional



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4635

Vocal		De		Frente Amplio
Coordinador	Vicente Herrera	Lavalleja		Partido Nacional
Actúa en Secretaría el funcionario				

Se designa Presidente Ad hoc a Mónica Peña y Secretario Ana Laura Nis.
Resumen de actuación de la comisión en el año 2023 – 2024.

Los temas tratados fueron:

- Violencia, maltrato físico y emocional.
- Niñez, juventud y Adolescencia.
- Salud Mental.
- Discapacidad.
- Tercera Edad.
- Sistema de Cuidados como tema trasversal.

Solicitamos seguir trabajando dichos temas en el próximo período.

Firman: Mónica Peña, Presidente y Ana Laura Nis, Secretaria.

COMISIÓN ASESORA de Equidad y Género

Acta N° 8

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día 10 de Agosto de 2024 a la hora 18 en instalaciones de la Junta Departamental de Durazno se reúne la Comisión Asesora de Género y Equidad, procediendo en el día de la fecha a realizar el resumen anual de lo actuado por esta comisión.

La señora edila Tania Vargas propone a la Señora edila Estela Ferreira como presidenta Ad Hoc de la comisión y al señor edil Pablo Larrosa como secretario Ad hoc que se aprueba por unanimidad.

Se vota por unanimidad.

Presidente	Estela Ferreira Ad Hoc	De	Artigas	Partido Nacional
Secretario	Ad hoc Pablo Larrosa	De	Rocha	Frente Amplio
Vocal	Tania Vargas	De	Rivera	Partido Colorado
Vocal	Andrés Martínez	De	Florida	Partido Nacional
Vocal	Carlos Olivera	De	Treinta y Tres	Partido Nacional
Vocal		De	Maldonado	Partido Nacional
Vocal	Marie Claire Millán	De	Maldonado	Frente Amplio
Coordinador	Teresita Vergara	Cerro Largo		Partido Nacional
Actúa en Secretaría el funcionario				



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4636

- 1) El día 18 de noviembre de 2023 se instala la comisión en la ciudad de Melo, Cerro Largo, se realizó 7 reuniones:
- 2) Se recibió a distintas autoridades:
 - San José 24 de febrero a la señora Carolina Hornes directora de Políticas sociales de la comuna.
 - Lavalleja, Minas, 9 de marzo a la directora de familia y género de la Intendencia de Lavalleja, Alejandra Balduini.
 - Canelones, Atlántida, 11 de mayo se recibe a la señora Nohelia Millán directora del departamento de Género y equidad de la comuna.
 - Flores, Trinidad se recibe al equipo del área de Acción social de la intendencia de Flores, encabezado por la encargada de dirección Dinorah Blanco.
- 3) Con motivo del 8 de marzo se realizó conferencia de prensa el día 9 de marzo previo a la reunión de esta comisión en la ciudad de Minas, en la cual se lee la proclama elaborada por la misma y a la que asiste la Directora del Familia y género de la intendencia de Lavalleja Alejandra Balduini, la presidenta del Congreso Patricia Pelua, la secretaria Estefanía Díaz y toda la comisión de Género del CNE.
- 4) A iniciativa de esta comisión la mesa permanente del congreso emitió una declaración de apoyo al proyecto de ley de paridad a estudio en ese momento en el parlamento nacional, el día 27 de abril de 2024.
- 5) Se participó en el encuentro Un llamado para la igualdad de las mujeres en Uruguay Presentación del informe alternativo al comité de expertas de la CEDAW y sus observaciones del 2023.
- 6) Ingresaron a esta comisión 12 asuntos, de los cuales 3 se archivó, 4 se derivó a las Juntas departamentales, 5 se refieren a temas que motivaron declaraciones de esta comisión. Se sugiere continuar trabajando en los mismos: **prevención del suicidio, violencia contra la mujer explotación sexual comercial infantil y adolescente.**
- 7) La comisión también sugiere que se continúe trabajando los siguientes temas:
 - **Salud mental**
 - **Prevención del suicidio**
 - **Violencia basada en género**



• **Explotación sexual comercial infantil y adolescente**

Así como retomar el análisis para la elaboración de un protocolo del CNE respecto del acoso sexual y laboral en el ámbito del Congreso.

Firman: Estela Ferreira, Presidenta, Pablo Larrosa Secretario.

COMISIÓN ASESORA de Deportes

Acta N° 8

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día 10 de Agosto de 2024 siendo la hora 18:00, en instalaciones de la Junta Departamental, se reúne la Comisión Asesora de Deportes, con el siguiente orden del día.

Presidente	MÓNICA VAZ MARTINS	De	Artigas	Partido Nacional
Secretario	Washington Gallardo	De	Paysandú	Frente Amplio
Vocal	SERGIO DUCLOSSON	De	Maldonado	Frente Amplio
Vocal	SEBASTIAN PAZ	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	GERARDO FACAL	De	Florida	Partido Nacional
Vocal	Néstor Suarez	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal		De		
Coordinador	Luis Ceriani	Artigas		Partido Nacional
Actúa en el cargo	Secretaría el/la funcionario/a			

Atento a los siguientes.

1. En actual período de esta Comisión y en vista a diferentes departamentos, en dichas oportunidades se recibieron a los Sres Directores de Deporte los cuales nos expresaron las diferentes realidades de sus respectivas localidades en las diferentes disciplinas del deporte.

Además se recibieron planteos de ediles de diferentes Juntas Departamentales los cuales fueron tratados dándole el trámite correspondiente.

Además en las sucesivas reuniones se fue organizando el Segundo Encuentro "SALUD Y VIDA" a realizarse en el departamento de Canelones, ciudad de Atlántida.

En el mes de abril del corriente año se realizó dicho encuentro, contando con la participación de las Comisiones de Deportes de la



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4638

mayoría de las Juntas Departamentales. En dicha oportunidad se contó con destacados profesionales y deportistas locales y nacionales relacionadas con el deporte.

Se generó un rico intercambio entre los exponentes y los participantes, contando además en la oportunidad con la presencia de los Presidentes de las Comisiones de Deporte de ambas Cámaras.

A la fecha se está a la espera de lo sugerido por esta Comisión Asesora, a la Mesa Ejecutiva referente a poder mantener intercambio con la Secretaría General del Deporte, Comisiones de Deportes de ambas Cámaras, Organización Nacional del fútbol infantil (ONFI) y la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), para cristalizar diferentes planteos, realizado por los diferentes integrantes de esta Comisión Asesora.

Firman: Presidente y Secretario.

COMISIÓN ASESORA de Descentralización y Desarrollo

Acta N° 8

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día 10/08/2024 siendo la hora: 18:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Durazno, se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo, con el siguiente orden del día.

Conformar la nueva comisión de descentralización, designar presidencia y secretaria y trazar línea de trabajo de la siguiente manera.

Presidente	Hugo Deplast	De	Cerro Largo	P.N.
Secretario	Fermín De los Santos	De	Maldonado	F.A.
Vocal	Juan Lacassy	De	Florida	P.C.
Vocal	Ángel Ramón Rodríguez	De	Artigas	P.N.
Vocal	Claudio Zanoniani	De	Paysandú	P.N.
Vocal		De		
Vocal		De		
Coordinador	Emerson Arbelo	Paysandú		F.A.
Actúa en Secretaría	el funcionario			

Se da comienzo a la reunión comenzando a realizar reunión anual de lo trabajado por esta comisión en el presente período.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



0184

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4639

En la primera sesión en Cerro Largo el día 18/11/23 donde se habló de solicitar información sobre la existencia de comisiones de Descentralización o que se encarguen de esta área en las diferentes juntas departamentales. Además se acordó que en cada reunión de nuestra comisión de invitar al referente de descentralización del ejecutivo departamental del lugar donde se sesiona.

En Montevideo el 2/12/23 se recibió al Sr. Nicolás Acuña de la Unidad de Participación y planificación de la Intendencia de Montevideo. No expuso que dicha área funciona desde 1990 y que actualmente cuenta con 8 municipios y 18 centros zonales comunales con los cuales coordina su trabajo.

En San José el 24/02/24 se trataron los asuntos entrados 421-24, 423-24 y 404-4 que se resolvieron según consta en el acta 3. Se planteó la posibilidad de hacer un encuentro descentralización donde participarían las comisiones de las juntas departamentales y los responsables del área del ejecutivo.

En Lavalleja el 9/03/24 se recibe al Sr. Darío Amaro director de Descentralización de la Intendencia, el cual nos informa que esta área se creó en este período (2020-2025). La dirección trabaja con los 4 municipios y 2 juntas locales coordinando los trabajos respectivos del área. Se trató además 423-24 resolviendo el mismo de la forma que consta en el acta 4.

En Salto el 27/04/24 se discute la forma de cómo llevar a cabo el Encuentro de Descentralización planteado anteriormente y definir lugar, invitados y temas a tratar.

En Canelones (Atlántida) el 11/05/24 recibimos al director de la secretaría de descentralización y gobiernos locales del ejecutivo departamental. Ruben Moreno. Nos informe que el área descentralizada en el departamento se divide en 8 microrregiones donde se coordinan las diferentes tareas a realizar en materia de obras y estructura de la zona comprendida. El departamento cuenta con 30 municipios que trabajan de forma coordinada con dicha dirección.

En Flores el 27/07/24 recibimos al Sr. Adrián Ruso asesor de la oficina de promoción y desarrollo de la Intendencia. Esta área trabaja con apoyo a diferentes organizaciones sociales (cooperativas, pequeños emprendedores y pequeños productores rurales) a quienes se le facilita apoyo logístico tecnológico y económico según criterios planteados por el área. Además se trató el asunto entrado 492-24 resolviéndose según consta en el acta 7.



Sin más comentarios se termina la tarea del presente período y se levanta la sesión de esta comisión.

Firman: Presidente y Secretario

COMISIÓN ASESORA de TURISMO

Acta N° 8

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día sábado 10 de agosto de 2024, en instalaciones de la Junta Departamental de Durazno, con la asistencia de los abajo mencionados en sus roles correspondientes se da inicio a la sesión, a la hora 18:30.

Presidente	Aldo Rodríguez Pitta	De	Colonia	Partido Nacional
Secretario	Gabriel Gabbiani	De	Colonia	Partido Colorado
Vocal	Cesar López	De	Maldonado	Partido Nacional
Vocal	Robert Larrosa	De	Cerro Largo	Partido Nacional
Vocal		De		
Vocal		De		
Vocal		De		
Coordinador	Diego Martínez Lerena	Flores		Partido Colorado

Se designa como presidente Ad hoc al edil Aldo Rodríguez Pitta del departamento de Colonia y se designa como secretario Ad hoc al edil Gabriel Gabbiani del departamento de Colonia.

Resumen anual del registro detallado de las actividades y decisiones tomadas por la Comisión Asesora de Turismo en diversas reuniones a lo largo del año 2023-2024.

1) Primera reunión (18 de noviembre de 2023, Escuela Número 1 “José Artigas”, Melo)

- Se discuten varios temas enviados por las Juntas Departamentales de Canelones y Maldonado, enfocados en los festejos de la Ciudad de la Costa y la promoción turística.
- Se acuerda cursar invitación a la próxima sesión en Montevideo al Ministro de Turismo, Tabaré Viera, para hablar sobre conectividades aéreas y la ley de alquileres que tratara en el parlamento.

2) Segunda Reunión (2 de diciembre de 2023, Junta Departamental de Montevideo, Montevideo)



- Se designa como Presidenta a la edil Ana Claudia Caram de Rocha.
 - Se sugiere una reunión con la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicio del Senado de la República, para discutir la Ley de Regulación de Viviendas Particulares con Fines Turísticos.
- 3) Tercera Reunión (24 de febrero de 2024, Colegio Nuestra Señora del Huerto, San José)
- Se decide hablar con los coordinadores para tratar una posible reunión con la comisión del senado que trata el tema de la Ley de Regulación de Viviendas Particulares con Fines Turísticos.
 - Se expresa preocupación por la nueva tasa de 2,10 dólares más IVA aplicada al Turismo Fluvial y Marítimo.
 - Se sugiere invitar a la ONG AMBA para la próxima reunión en Lavalleja.
- 4) Cuarta Reunión (9 de marzo de 2024, Parque Vacacional de Minas, Minas)
- Se aborda la respuesta de la ONG AMBA y se reitera la invitación para asistir a futuros congresos.
 - Se recibe a la Directora de Turismo de Lavalleja, Dolores García Pintos, quien informa sobre los avances en el turismo post-pandemia, destacando la importancia del turismo de naturaleza y la descentralización del turismo.
- 5) Quinta Reunión (27 de abril del 2024, Junta Departamental de Salto, Salto)
- Se reitera la invitación a la ONG AMBA para asistir al Congreso de Flores en julio.
 - Se discute la inclusión de la ciudad de Artigas en el “Corredor de los Pájaros Pintados” y la promoción del turismo uruguayo en Europa y América del Norte.
 - Se subraya la importancia de la conservación ambiental y se solicita información sobre las medidas adoptadas para prevenir la proliferación de cianobacterias.
- 6) Sexta Reunión (11 de mayo de 2024, Espacio Dinamo, Atlántida)
- Se recibe al Director de Turismo de Canelones, Horacio Llanes, quien destaca el desarrollo del turismo ecológico, el turismo binacional y la participación en redes como Mercociudades.



- Se propone unificar la información turística digital a través de plataformas digitales y promover actividades turísticas cruzadas entre los departamentos uruguayos.

7) Séptima Reunión (27 de julio de 2024, Anexo Gran Hotel Flores, Trinidad)

- Se recibe a Fabiana Pereira, representante de Turismo de la Intendencia de Flores, quien informa sobre el crecimiento del turismo en Flores, especialmente con el reconocimiento del Geoparque por la UNESCO.
- Se menciona la colaboración con el sector privado para expandir la infraestructura hotelera y la organización de eventos culturales que atraen a un gran número de turistas.
- Se discute la problemática de la coordinación entre sectores públicos y privados en áreas de interés turístico.
- Se dio lectura al asunto entrado de la Junta Departamental de Maldonado sobre denuncias planteadas que afectan áreas cruciales como turismo, ambiente y ordenamiento territorial.

En resumen, se abordó la necesidad de mejorar la conectividad aérea y estudiar la regularización el sector de alquileres para fomentar el turismo.

La introducción de nuevas tarifas para el turismo fluvial y marítimo generó preocupación por su posible impacto negativo en la actividad turística.

Se destacó la importancia de descentralizar el turismo y llevarlo a diversas localidades, apoyando proyectos como el Puente Campanero y el Circuito Gastronómico.

Se discutió la importancia de promover el turismo uruguayo en Europa y América del Norte, así como la participación en la Feria Internacional de Turismo Europeo.

La preocupación por la proliferación de cianobacterias y su impacto en la imagen turística del país fue un tema recurrente, con solicitudes de información al respecto.

Se destacó la necesidad de mejorar la coordinación entre los sectores públicos y privados en áreas de interés turístico, tanto en Flores como en otros departamentos.

Firman, Ediles integrantes.

COMISIÓN ASESORA de Cultura

Acta N° 8

En la ciudad de Durazno, Departamento de Durazno, el día 10 de Agosto de 2024, siendo la hora 18, en instalaciones de la Junta Departamental de



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4643

Durazno se reúne la Comisión Asesora de Cultura para realizar el informe anual.

Se vota como Presidente Ad hoc al edil Javier Heredero.

Presidente	Javier Heredero	De	Florida	Frente Amplio
Secretario/a	Gloria Martíni	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	Luciana Alonzo	De	Rocha	Partido Nacional
Vocal	Beatriz Peña	De	Flores	Frente Amplio
Vocal	Daniela Moreira	De	Durazno	Partido Nacional
Vocal	María del Carmen Pérez	De	Florida	Partido Nacional
Vocal		De		
Coordinador	Hugo Blanco	Treinta y Tres		Partido Nacional
Actúa en Secretaría funcionario/a	el/la	Nos acompaña la funcionaria de la Junta Departamental de Durazno, Lucía Belhot.		

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN A LA MESA PERMANENTE

Referente a los asuntos entrados en la Comisión se le dio trámite en su totalidad a los ingresados.

Recibimos la visita del Sr. Waldemar Magallanes Presidente de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Cerro Largo / Acta 1/

Acta 2: La comisión comienza a trabajar en un proyecto llamado "recuperArte".

Se establece como orden del día de la siguiente reunión: Invitar al Director de Cultura del Departamento donde se realizó el Congreso o a algún representante que el mismo designe, siguiendo el criterio establecido por la mesa permanente para el funcionamiento de las comisiones.

- Cada integrante de las distintas Juntas Departamentales representadas presenta información sobre el trabajo que se está haciendo en cada uno de sus departamentos.

Acta 3: Asuntos entrados: Se da lectura al Oficio 0032/024, referido a la Convención Uruguaya de malabares y circos\ la comisión decide considerar de interés cultural la realización del evento.

Se continúa trabajando en el proyecto ya mencionado.

Acta 4: Se creó la reglamentación del proyecto que se estaba trabajando, el cual sugerimos que pueda seguir siendo trabajado por la comisión entrante en la próxima legislatura.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 117 -16.08.2024-

4644

Acta 5: Se toma conocimiento para continuar trabajando sobre el proyecto de audiolibros “Contame un cuento”.

Acta 6: Recibimos a Sergio Machín, Director de Cultura de Canelones, quien nos aporta información sobre las actividades culturales del departamento.

Acta 7: Se recibe al director de Cultura, Atilio Montañes, quien nos brinda información sobre las actividades culturales que se realizan.

Gracias a las visitas recibidas de los distintos Directores de Cultura de diferentes departamentos, esta comisión obtuvo una visión global e integrada sobre el trabajo realizado en cada territorio.

Ha sido de nuestro interés generar un intercambio de información y procurar que se avance en la descentralización de la cultura como un derecho humano.

Agradecemos a los funcionarios de las distintas juntas por su recepción y por la experiencia adquirida durante este año.

Firman: Presidente y Secretaria.

COMISIÓN ASESORA de Legislación

Acta N° 8

En la ciudad de Durazno, departamento de Durazno, el día 10/08/24, siendo la hora: 18.00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Durazno se reúne la Comisión Asesora de Legislación, con el siguiente orden del día.

Presidente	ADRIANA VELAZQUEZ	De	Tacuarembó	Partido Nacional
Secretario	Jorge Maneiro	De	Tacuarembó	Frente Amplio
Vocal	Rivana Pedreira	De	Flores	Frente Amplio
Vocal	Hector Sosa	De	Treinta y Tres	Partido Nacional
Vocal	MÓNICA VIERA	De	San José	Partido Nacional
Vocal	Miguel Giménez	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	Nildo Fernández	De	Tacuarembó	Partido Colorado
Coordinador			Soriano	Frente Amplio
Actúa en funcionario/a	Secretaría	el/la	Solange Sandoval	



Memoria y Balance Anual

- En el departamento de Cerro Largo con fecha 18.11.23 se retoma tema deudores en UR del Banco Hipotecario. Se recibe y toma conocimiento de nota elevada por deudores.
- La comisión sugirió a la Mesa eleve la inquietud a la Comisión de vivienda de la Cámara de Diputados la preocupación de los deudores en UR del Banco Hipotecario y ANV.
- En el departamento de Montevideo en el mes de Diciembre referente al asunto 397-23 se recibió en comisión al Sr. Esteban Vieta responsable de la Unidad Ecuestre de la Intendencia departamental de Canelones el cual informa de las actividades que se realizan y de las gestiones que viene realizando. Se sugirió a la mesa pasar el informe al Congreso nacional de intendentes que considere si es posible crear una unidad ecuestre en cada departamento en coordinación con MEC y MGAP. Se sugirió a la mesa solicitar al Ministerio de Desarrollo Social controle el cumplimiento de la ley vigente a través de la Comisión nacional Honoraria de la Discapacidad.
- En el departamento de San José se trató el asunto 413-24 de la Junta Departamental de Lavalleja en lo que refiere a publicidad electoral desde una perspectiva ambiental y Urbana. Se sugirió el reenvío a todas las Juntas Departamentales para su estudio y concientización sobre la importancia del tema.
- Oficio N° 1092/2023 de Junta Departamental de Lavalleja que refiere al Reglamento Interno del Congreso Nacional de Ediles expuesto por el Edil Mauro ÁLVAREZ en media hora previa de la Sesión Ordinaria de la Corporación con fecha 9 de noviembre de 2023. Dado que dicho Oficio fue enviado a la Comisión de Legislación para su estudio.
- En el departamento de Salto en el mes de abril se trataron, Oficio N° 406/2024 Referente al tema de declarar El día del edil. Esta comisión lo retoma a solicitud de la mesa y sugirió a esta que lo pase a las diferentes bancadas integrantes del Congreso para que tome conocimiento y se exprese. Además se pensó en las siguientes fechas, 28 de octubre 1935 basado en la Ley 9515 o 15 de octubre de 2021 donde institucionalizan el congreso de ediles Ley 19992.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4646

- En la ciudad de Atlántida Departamento de Canelones en el mes de mayo recibimos al Sr. Luis Garrido Director General de contralor de la Intendencia de Canelones quien nos expone sobre sus distintas funciones dentro de la comuna Canaria.
- En el departamento de Flores en el mes de julio recibimos a La señora Carina Marín plantea que su hijo presenta diagnóstico de TRASTORNO DE DESARROLLO. La Comisión sugirió que pase el tema que figura en actas y el expediente asunto entrado 495.24 autismo y apoyo a funcionarios municipales, tratado de las juntas departamentales, comisión de derechos humanos de diputados, inau y oficinas de servicios sociales y discapacidad de las intendencias departamentales.
- Asiste como invitado el Sr. Edil Mauro Álvarez de Lavalleja y expone el tema de modificaciones a la Ley N° 19.992 que de acuerdo a su experiencia entiende que debería modificarse en el tema organizacional entre otros aspectos que la Comisión de Presupuesto presidida por el partido político que no está en la Mesa Permanente como Presidente y Secretario y un asesoramiento técnico y jurídico permanente al Congreso mediante contratación de servicios profesionales abogado y contador. Se resolvió dejar el tema planteado en carpeta y verificar el ingreso formal que haya ocurrido del expediente, gestionando las copias correspondientes para los miembros de la comisión asesora, ingresando el tema con el expediente en el orden del día de la próxima convocatoria a sesión.
- Finalizada la sesión de la Comisión Asesora, firman el acta.

Firman: Presidente y Secretario.

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Informes de Comisiones.

Informes de Comisiones a ser considerados en bloque.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Obras, informes 346 y 347.

COMISIÓN de "OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL"

ASUNTO N° 208/2024. COMISIÓN BARRIO TRES FRONTERAS DE BELLA UNIÓN. Nota de fecha 16/05/2024. Solicitan información si dicho barrio está dentro del plan de obras para Bella Unión.



INFORME N° 346

La Comisión aconseja al Plenario solicitar información a la Intendencia y al Municipio con relación a las necesidades que plantean los vecinos. En cuanto a la parte de salud, desglosar del expediente y pasarlo a la Comisión correspondiente del Cuerpo.

Artigas, 13 de agosto de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/2156. Fragmento del Acta N° 113. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 11/07/2024 referente a la bituminización del tramo del Monumento a Tomás Gomensoro.

INFORME N° 347

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 13 de agosto de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(22 en 22 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Cultura, informes 180, 181, 182, 183 y 184.

COMISIÓN DE "EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA"

ASUNTO POR EL "0" 2/2165. Fragmento del Acta N° 115. Versión taquigráfica de las expresiones de la Suplente de Edil BLANCA BATISTA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 01/08/2024 hace referencia al cambio de nombre de la calle Arapey por el nombre de Odilio Teodoro Duarte (Godofina).

INFORME N° 180

La Comisión aconseja al Plenario remitir el presente expediente a la Comisión Departamental de Nomenclátor.

Artigas, 14 de agosto de 2024.

ASUNTO N° 292/2024. REPRESENTANTE NACIONAL VERÓNICA MATO. Nota de fecha 24 de julio de 2024. Remite las publicaciones "Arte, Cultura y Seguridad Social: El trabajo en las artes y la cultura desde una perspectiva de derechos. Avances retrocesos e invisibilidades" y "Arte, Cultura y Seguridad Social: proceso en una síntesis".



INFORME N° 181

Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 14 de agosto de 2024.

ASUNTO N° 207/2024. CONSEJO EJECUTIVO DE LA LIGA DE FÚTBOL DE ARTIGAS. Nota de fecha 23 de mayo de 2024. Solicitan ser recibidos por la Comisión de "...Deportes..." con el fin de evaluar temas de interés para ambos organismos.

INFORME N° 182

Habiendo recibido al Consejo Ejecutivo de la Liga de Fútbol, la Comisión aconseja al Plenario se remita el Acta de dicha reunión a la Intendencia Departamental.

Artigas, 14 de agosto de 2024.

ASUNTO N° 449/2023. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 10 de octubre de 2023. Hace llegar nota del Club Huracán de Paraje Cainsa el cual solicita colaboración para solventar los gastos de la participación del campeonato de la Liga de Bella Unión.

INFORME N° 183

Habiendo realizado los trámites que solicita el mencionado Edil, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 14 de agosto de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/1911. Fragmento del Acta N° 58. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/10/2022 hace referencia que el 12 de octubre el Club Colón de Tomás Gomensoro cumplió 99 años.

INFORME N° 184

Habiéndose realizado un homenaje a dicho Club, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 14 de agosto de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(22 en 22 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.



SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Asuntos Laborales, informes 44 y 45.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO POR EL "0" 2/2117. Nota de fecha 16/05/2024 presentada por los Concejales del Frente Amplio de Bella Unión por lo que solicitan a la Comisión de Asuntos Laborales se interese por la situación que se encuentra una trabajadora de la caña de azúcar, realizando una huelga de hambre.

INFORME N° 44

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente. Artigas, 14 de agosto de 2024.

ASUNTO N° 533/2023. ÁNGELA DANIELA COSTA. Nota de fecha 31/10/2023. Solicita ser recibida a los efectos de presentar un proyecto de trabajo.

INFORME N° 45

Habiéndose realizado las gestiones, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente. Artigas, 14 de agosto de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(23 en 23 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Equidad y Género, informes 84 y 85.

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

ASUNTO POR EL "0" 2/2162. Fragmento del Acta N° 115. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CEIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 01/08/2024 referente al 25 de julio que se conmemoró el Día de la Mujer Afrodescendiente.

INFORME N° 84

La Comisión aconseja al Plenario remitir el presente expediente al Congreso Nacional de Ediles, para que estudie la viabilidad del planteo realizado por el Edil, en el sentido de crear el "Día de la Mujer Migrante". Cumplido, archívese.

Artigas, 14 de agosto de 2024.

ASUNTO N° 209/2024. COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. Nota de fecha 17/05/2024. Solicitan autorización al Plenario para la realización de una actividad el día jueves 25 de julio del corriente año, en virtud de



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4650

conmemorarse el día de la mujer afrolatinoamericana, del Caribe y la Diáspora.

ASUNTO POR EL "0" 2/2148. Nota de fecha 10/07/2024. Al Instituto Raíces Afro de Artigas le interesa destacar el rol de la Sra. Mary Villanueva en el aporte que viene realizando en el club Rampla de fútbol infantil.

ASUNTO POR EL "0" 2/2151. Oficio N° 157 de fecha 15/07/2024. La dirección del Centro Figari contesta Oficio N° 427/2024, confirma la actuación de "Figari Band" el día 25 de julio a la hora 19:30 en el local de la Junta Departamental.

INFORME N° 85

Habiéndose realizado la actividad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes.

Artigas, 14 de agosto del 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(23 en 23 Afirmativa-Unanimidad)-

Pasamos al tratamiento de los informes que originan Resolución del Cuerpo.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informe 201.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO

ASUNTO N° 302/2024. ASESOR CONTABLE CR. RODNEY GREEN. Oficio N° 015 de fecha 30/07/2024. Remite Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Artigas correspondiente al Ejercicio 2023.

INFORME N° 201

La Comisión aconseja al Plenario remitir la Rendición de Cuentas 2023 de la Junta Departamental al Tribunal de Cuentas de la República, a los efectos de recabar el dictamen técnico correspondiente.

Mantener en Carpeta para su seguimiento.

Artigas, 12 de agosto de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(20 en 20 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-



RESOLUCIÓN N° 4.252

VISTO: El Oficio N° 15/24 de fecha 30 de julio de 2024, presentado por el Asesor Contable Cr. Ec. Rodney Green, a través del cual adjunta Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Artigas, correspondiente al ejercicio 2023.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy se aprobó por unanimidad (22 en 22) el Informe N° 201 de la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto".

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Remitir al Tribunal de Cuentas de la República la Rendición de Cuentas Ejercicio 2023 de esta Junta Departamental, a los efectos de recabar el dictamen técnico correspondiente.

Art.2º) Cúmplase, etc.

SR.PRESIDENTE.- Para la aprobación del informe 179, que es el que sigue, necesitamos 21 votos para su aprobación. En virtud de que no contamos con el quórum necesario, lo dejamos pendiente.

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Salud, informe 26.

COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECEOED

ASUNTO POR EL "0" 2/1637. Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MATÍAS DE LOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 3/06/2021, hace referencia a la problemática de los trabajadores del vacunatorio de Bella Unión.

INFORME N° 26

En virtud de la visita realizada por el Suplente de Edil Gustavo Tadeo al Hospital de Bella Unión y habiéndose entrevistado el mencionado Legislador con el Director y Subdirectora de dicho centro, los mismos realizaron invitación a la Comisión para conocer el funcionamiento, por lo que, la Comisión solicita al Plenario autorización para realizar dicha visita.

Artigas, 14 agosto de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(20 en 20 Afirmativa - Unanimidad)-



-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.253

VISTO: Las expresiones del Edil Matías de los Santos, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 03/08/2021, al referirse a la problemática de los trabajadores del vacunatorio de Bella Unión

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 26 de la Comisión "...Salud..." de este Legislativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar a la Comisión de "Salud, Desarrollo Social, Relacionamiento con el INAU y CECOED" a realizar una visita al Hospital de Bella Unión, a efectos de considerar la temática en cuestión y diversos temas que se encuentran en carpeta de la mencionada Comisión, con referencia a problemáticas similares.

Art. 2º) Cúmplase, etc.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Asuntos entrados.

ASUNTO N° 310/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/621 de fecha 02/02/2024. Remite documentación agregada y nuevo informe del PLOT respecto al padrón rural N° 7004.

- COM."TIERRAS...ORD.TERRIT..." Archivo N° 310

ASUNTO N° 311/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 222 de fecha 6/08/2024. Remite copia de la Resolución N° 7639/024 de fecha 1º de agosto de 2024, por la cual dispone iniciar Investigación Administrativa y/o Sumario Administrativo, a efectos de determinar responsabilidades por trabajos extraordinarios inexistentes o aquellos que superaron el límite legal de horas extras permitidas.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 311

ASUNTO N° 312/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 218 de fecha 5 de agosto de 2024. Comunica que el día 31 de julio de 2024 ha sido designado por Resolución N° 7635/024, el Cr. Antonio José Brum Mandioni para ocupar el cargo de particular confianza - Director General.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 312



ASUNTO N° 313/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3720 de fecha 17 de julio de 2024. Transcribe Resolución N° 1727/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en los Municipios de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum relacionadas con reiteraciones de 36 gastos por \$ 127.109 en los meses de noviembre y diciembre de 2023. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 313

ASUNTO N° 314/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3738 de fecha 17/04/2024. Transcribe Resolución N° 1734/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Cr. Delegado en la Junta Departamental de Artigas con relación a reiteración de 1 gasto por \$ 8.225 en el mes de junio de 2024. El Tribunal acuerda ratificar la observación formulada.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 314

ASUNTO N° 315/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3877 de fecha 24 de julio de 2024. Transcribe Resolución N° 1770/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en los Municipios de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum relacionadas con 307 gastos por \$ 406.814 efectuados en el mes de noviembre de 2023. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 315

ASUNTO N° 316/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4031 de fecha 24 de julio de 2024. Transcribe Resolución N° 1809/2024 adoptada al considerar nota remitida por la Junta Departamental de Artigas. El Tribunal acuerda que se ha cumplido el procedimiento previsto por el Art. 225 de la Constitución de la República, por lo que la Modificación Presupuestal para el Período 2024 - 2025 ha quedado sancionada.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 316

ASUNTO N° 317/2024. ESCUELA DE GOBIERNO. Nota de fecha 13/08/2024. Invita a la jornada a desarrollarse el próximo jueves 22 de agosto en la ciudad de Rivera, en relación al tema "Trata de Personas".

- COM. "...DEF.DERECHOS HUMANOS" Archivo N° 317



ASUNTO N° 318/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Oficio N° 391 - 2/08/2024. Declara que la Junta Departamental de Cerro Largo no considera conveniente proceder a la prohibición de las granjas de sangrías de yeguas preñadas, siempre y cuando la actividad se realice como hasta ahora conforme a la reglamentación vigente.

- COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA Archivo N° 318

ASUNTO N° 319/2024. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Oficio N° 548 de fecha 5 de agosto de 2024. Contesta Circular N° 170/2024, a través de la cual el Edil SERGIO SOAREZ presenta propuesta referente a "Curso de Educación Emocional". Remite información relacionada al tema.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 319

ASUNTO N° 320/2024. BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 8 de agosto de 2024. Solicita que sean recibidos los trabajadores representantes del Sunca en el próximo Plenario.

- UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA Archivo N° 320

ASUNTO N° 321/2024. BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Oficio N° 137 de fecha 8 de agosto de 2024. Contesta Oficio N° 480/2024, a través del cual el Edil SEBASTIAN PAZ solicita la posibilidad de instalación de nuevos cajeros en otras zonas de la ciudad.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 321

ASUNTO N° 322/2024. BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Oficio N° 139 de fecha 8 de agosto de 2024. Contesta Oficio N° 028/2024, a través del cual el Edil SERGIO SOAREZ solicita se estudie la posibilidad de instalación de cajeros automáticos en el Centro Poblado Pintadito.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 322

ASUNTO N° 323/2024. BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Oficio N° 138 de fecha 8 de agosto de 2024. Contesta Oficio N° 344/2024, a través del cual el Suplente de Edil ARIOSTO PORTELA hace referencia a los cajeros automáticos en nuestra ciudad. Remite informe relacionado al tema.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 323



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



8804

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4655

ASUNTO N° 324/2024. CENUR LITORAL NORTE. Nota de fecha 12/08/2024. Invita a participar del curso de Educación Permanente "Sufrimiento, promoción de la salud mental y conducta suicida", fechas presenciales 30/08, 13/09 y 11/10 por Zoom 27/09, de las 18:00 a las 20.30 horas.

- COM. DE SALUD Archivo N° 324

ASUNTO N° 325/2024. ANEP. Nota de fecha 9 de agosto de 2024. La dirección de la Escuela N° 2 de práctica "España" solicita ser recibidos por la Comisión de "Tránsito y Transporte" a efectos de presentar el proyecto institucional "Baja un cambio! Cuídate y Cuídame".

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 325

ASUNTO N° 326/2024. COMPAÑÍA MONTE PAZ S.A. Nota de fecha 8 de agosto de 2024. Solicita la posibilidad de la reparación del tramo de ex ruta 30 que se encuentra en mal estado de conservación.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 326

ASUNTO N° 327/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 8 de agosto de 2024. Solicita licencia por motivo de viaje del día 20 al 31 de agosto y del 1° al 6 de setiembre del corriente año.

RESOLUCIÓN INTERNA N° 76/2024.

- SE CONVOCÓ AL SUPLENTE Archivo N° 327

ASUNTO N° 328/2024. MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM. Nota de fecha 8/08/2024. Solicita la versión taquigráfica de las expresiones de los concejales en el Plenario realizado el día 09/07/2024 en esa localidad.

- A OFICIOS Archivo N° 328

ASUNTO N° 329/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 231 de fecha 13 de agosto de 2024. Contesta Oficio N° 482/2024, a través del cual la Comisión de "Cultura,..." solicita audiencia a la Intendenta Departamental. Comunica que los recibirá el día 29 de agosto de 2024 a la hora 16:00 en su despacho.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo N° 329



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 117 -16.08.2024-

4656

ASUNTO N° 330/2024. GRUPO ALMAS SOLIDARIAS. Nota de fecha 9/08/2024. Agradece el reconocimiento realizado a integrante del mencionado grupo, Sra. MARISA FERNÁNDEZ BORGES, además solicita que la Comisión de Equidad y Género de la Corporación concorra a la ciudad de Bella Unión a efectos de reunirse con distintos grupos de trabajadoras.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo N° 330

SR.PRESIDENTE.- No tenemos asuntos entrados con trámite al Plenario.

Pasamos al sexto punto del Orden del Día.

SEXTO PUNTO: Acta N° 112.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(20 en 20 Afirmativa - Unanimidad)-

Habiéndose agotado el Orden del Día, damos por finalizada la Sesión.

-Siendo la hora 21.55 se levanta la Sesión.

NELTON BARREDA

Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO

Secretaria General (I)



FERNANDO D. ETCHEVERRY
Especialista III en Taquigrafía